



## ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

### CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO No 048 DEL 16 DE MAYO DE 2026

En el municipio de California - Santander, a los diecinueve (19) días del mes mayo de 2026, el alcalde municipal, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, se permite **DESIGNAR** a **GERARDO ARIAS GARCÍA**, en calidad de Secretario General y de Gobierno, como **SUPERVISOR** del **CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO No. 048 DEL 16 DE MAYO DE 2026**, suscrito entre el MUNICIPIO DE CALIFORNIA - SANTANDER como ENTIDAD CONTRATANTE y **FUNDACION MAS QUE UNA SONRISA** identificado con Nit. Numero 901.716.326-8 como representante Legal **LEIDY JOHANNA ARCINIEGAS GOMEZ** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.616.857 de Bucaramanga – Santander , en calidad de **ASOCIADO**, para lo cual se deberá tener en cuenta la siguiente información,

<b>OBJETO:</b>	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CALIFORNIA Y ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL "CENTRO VIDA DIA" PARA LOS ADULTOS MAYORES DE NIVELES I Y II DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE CALIFORNIA SANTANDER”
<b>VALOR DEL CONVENIO</b>	El valor total del convenio asciende a la suma de <b>NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$94.195.934)</b> , conforme a los aportes de las partes y a la propuesta del contratista, detallado así:  <b>APORTE DEL MUNICIPIO:</b> NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$91.452.363) con recursos del presupuesto de gastos del periodo 2026. <b>APORTE DEL CENTRO VIDA:</b> DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$2.743.571,00).
<b>IDENTIFICACIÓN DEL ASOCIADO:</b>	<b>FUNDACION MAS QUE UNA SONRISA</b> identificado con Nit. Numero 901.716.326-8 como representante Legal <b>LEIDY JOHANNA ARCINIEGAS GOMEZ</b> identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.616.857 de Bucaramanga – Santander
<b>PLAZO:</b>	<b>SESENTA (60) DIAS CALENDARIO</b>
<b>FECHA ESTIMADA DE INICIO<sup>1</sup>:</b>	19 DE MAYO DE 2026
<b>FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:</b>	18 DE JULIO DE 2026

La supervisión encomendada, deberá ejercerse desde el acta de inicio hasta que se efectuó la firma del acta de liquidación del Contrato y tendrá dentro de sus obligaciones las siguientes:

1. Suscribir el Acta de inicio una vez se cumplan los requisitos para su legalización.
2. Seguimiento mensual y/o por fracción de mes al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales dejando constancia de este mediante acta de ejecución, asegurando la publicación en el SECOP. No obstante, la vigilancia estará en concordancia con lo señalado

<sup>1</sup> Las fechas de inicio y de terminación pueden variar de conformidad con el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para dar inicio a la ejecución contractual, conforme a la naturaleza del contrato, por lo que su variación no implica modificación alguna, ni dará lugar a aclaración, puesto que se entenderá que las mismas corresponderán a la señalada en la respectiva acta de inicio.



## Alcaldía Municipal de California, Santander 2024 – 2027

Secretaría General y de Gobierno  
[gobierno@california-santander.gov.co](mailto:gobierno@california-santander.gov.co)  
Carrera 6 No. 4 - 22  
Tel: 310 2182681 – 3112190854  
NIT: 890210967-7

Código: 500  
Version: 0.1  
Fecha: 31-dic-2014  
Página: 2 de 2

### ACTA DE INICIO

en la minuta contractual o documento que haga sus veces.

3. Verificación de los pagos de seguridad social sobre la debida base salarial "IBC, según corresponda.
4. Velar por el buen uso de los elementos que se le hayan proporcionado al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones.
5. Las demás señaladas en la Ley.

### DESIGNA,

**DANILO VALBUENA PABÓN**

Alcalde Municipal  
California – Santander.

### NOTIFICA DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR,

**GERARDO ARIAS GARCÍA**

Secretario General y de Gobierno  
Municipio de California

Proyectó: Abog. MARIA EUGENIA RANGEL GUERRERO – En Misión COMPROMISO SOLIDARIO – CPS 008-2026